



Institución Educativa Particular
“Hermanos Blanco”



Trabajo y Caridad

BOLETÍN INFORMATIVO 2021
ADMISIÓN, MATRÍCULAS Y CONDICIONES PARA EL
SERVICIO EDUCATIVO AFIANZAMIENTO 2021- CARPETA DE
RECUPERACIÓN Y EXÁMENES DE SUBSANACIÓN



“Alcánzanos, humildísima María, una verdadera sencillez de corazón”

¡145 años brindando un servicio de calidad educativa a la niñez y juventud trujillana!

www.iephb.edu.pe

Inicial y Secundaria: Calle Juan Sibelius #1051 – Urb. San Fernando – Teléfono: 044-537674
Primaria: Jr. Ayacucho #447 – Centro Cívico – Teléfono: 044245711 - e-mail: informes@iephb.edu.pe
Trujillo - Perú



BOLETÍN INFORMATIVO 2021
ADMISIÓN, MATRÍCULAS Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO
AFIANZAMIENTO 2021- CARPETA DE RECUPERACIÓN Y EXÁMENES DE
SUBSANACIÓN

PRESENTACIÓN

Señores padres de familia, tutores legales o apoderados:

Reciban el saludo cordial y afectuoso de la comunidad educativa "Hermanos Blanco" con los mejores deseos de bienestar personal y familiar, con la bendición de Jesús y de la mano de la Virgen María.

Este ha sido un año particularmente difícil. Hemos vivido situaciones adversas como consecuencia de la pandemia; sin embargo, con espíritu resiliente, fe y optimismo hemos salido adelante con la seguridad que los tiempos venideros serán mejores.

Nuestra I.E.P. "Hermanos Blanco", con más de 145 años al servicio de la educación y bajo el lema: **TRABAJO Y CARIDAD**, a pesar de las circunstancias, se compromete a seguir brindando este servicio educativo adecuándose a la educación a distancia y a los requerimientos que ella exige, para continuar formando estudiantes competentes, capaces de solucionar con eficiencia los problemas y enfrentando con solvencia los retos de estos nuevos tiempos, sin descuidar los lineamientos que exigen la Ética y la Moral.

Así mismo, de conformidad con el Código de Protección y Defensa del Consumidor, así como con las disposiciones del sector vigentes, presentamos las condiciones del servicio educativo para la matrícula del siguiente año lectivo 2021 entre otros; quedando con ello plenamente informados de manera anticipada al proceso de matrícula.

La Institución Educativa "Hermanos Blanco", mediante RM N° 079 – 1945, fue autorizada para su apertura y funcionamiento en el servicio de Educación Básica Regular.

Finalmente, agradezco a ustedes por la confianza depositada en nuestra institución con la certeza que esta no será defraudada.

Atentamente,

Zhindy Aracely Minez Oliva
DIRECTORA



¿POR QUÉ DEBO ELEGIR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMANOS BLANCO?

Debe elegirla porque:

- Brindamos formación integral basada en el desarrollo de competencias que le permitan organizar su proyecto de vida.
- Fortalecemos la fe a través de una formación cristiana católica basada en valores.
- Desarrollamos experiencias de aprendizaje con innovadoras estrategias metodológicas.
- Contamos con plataformas educativas para la enseñanza virtual
- Nuestras aulas están implementadas con equipos multimedia, en los tres niveles.
- En el nivel inicial contamos con una infraestructura adecuada a la edad y al desarrollo de las competencias, con áreas verdes de recreación, implementadas con juegos y áreas de psicomotricidad, así como aulas ambientadas pedagógicamente.
- Contamos con una plana docente calificada para responder a las necesidades de la enseñanza presencial y virtual.
- Tenemos un prestigio ganado a través de 145 años de trayectoria y la capacidad de adaptación para responder a los retos del mundo actual.
- Se convive en un ambiente de confianza, respeto y fraternidad.
- Contamos con un departamento de pastoral para la formación espiritual de nuestras estudiantes, a través de jornadas espirituales y la celebración de los sacramentos para acrecentar la fe en Dios.
- Contamos con departamento de psicología con profesionales calificadas para realizar un trabajo preventivo y acompañamiento socioemocional a nuestras estudiantes.
- Se promueve la participación de los padres de familia a través de la escuela para padres.
- Trabajamos talleres donde se desarrolla el talento artístico y deportivo de nuestras estudiantes.
- Promovemos actividades de proyección a la comunidad vivenciando nuestro lema Trabajo y Caridad.
- Contamos con laboratorios de ciencias e informática, bibliotecas, auditorios, losas deportivas y oratorio.



I. NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS

Nivel Inicial

Áreas/Grados	PLAN DE HORAS		
	3 años	4 años	5 años
Áreas Integradas:			
Matemática	05	05	05
Comunicación	05	05	05
Ciencia y Ambiente	03	03	03
Personal Social	04	04	04
Psicomotricidad	05	05	05
Talleres:			
Actividad Musical	01	01	01
Actividad Literatura	01	01	01
Actividad Grafico Plástico	01	01	01
Juego Libre en los Sectores	05	05	05
TOTAL HORAS	30	30	30

Nivel Primaria

ÁREAS CURRICULARES	PLAN DE HORAS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	6	6	5	5	5	5
Comunicación	6	6	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3	3	3
Personal social	3	3	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Ciencia y tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2
TOTAL HORAS	30	30	30	30	30	30



Nivel secundaria

ÁREAS CURRICULARES	PLAN DE HORAS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	7	7	7	7	7
Comunicación	7	7	7	7	7
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Educación física	2	2	2	2	2
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
<i>Informática</i>	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
TOTAL HORAS	40	40	40	40	40

***El plan de estudios está sujeto a modificaciones de acuerdo con lo que disponga el MINEDU para el año 2021 o según las necesidades.**

II. ADMISIÓN 2021

Antes de inscribir a su hija como postulante a una vacante en la I.E.P. "Hermanos Blanco", le informamos lo siguiente:

Inscribir a su hija como postulante a una vacante en la I.E.P. "Hermanos Blanco" no le da derecho a una vacante; le da derecho a participar del proceso de admisión.

➤ PASOS A SEGUIR:

1. Inscripción y recepción de documentos

Descripción	Costo
Inscripción	100.00
Formato de solicitud	1.00

- Evaluación del padre, madre, tutor legal o apoderado en el sistema financiero. La institución educativa se reserva el derecho a desestimar las solicitudes de vacante en caso los referidos arrojen calificación en riesgo en el sistema financiero (central de riesgo), lo que representaría un antecedente negativo para una responsable cultura de pago a nuestra institución (Este paso es necesario aprobarlo para continuar con el proceso de evaluación).



3. Entrevista familiar y diagnóstico de habilidades psicológicas a la estudiante, de manera virtual, vía zoom.
4. Pago de derecho de ingreso:

Descripción	Inicial	Primaria	Secundaria
Derecho de Ingreso (estudiante nueva)	400.00	500.00	600.00

5. Participación en talleres de recreación y en el programa de nivelación para las estudiantes de los tres niveles, según corresponda.

La asistencia a las mismas ayudará a su hija para un mejor desempeño en el proceso académico 2021.

➤ **DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

A través de la oficina de Mesa de partes presencial o virtual (mesa_partes@iephb.edu.pe), los padres de familia deberán presentar la siguiente documentación (en un fólder manila tamaño A4, si se entrega en físico o digitalizado si se envía a través de correo electrónico.)

Estudiantes nuevas al sistema educativo:

Estudiantes para 3, 4, 5 años del nivel inicial y primer grado de primaria que no han estudiado en ninguna institución educativa o no fueron registrados en el SIAGIE del Ministerio de Educación.

1. Haber cumplido al 31 de marzo 3, 4 y 5 años, para el nivel inicial y 6 años para el primer grado de primaria.
2. Ficha de inscripción (adquirida en TESORERÍA de nuestra Institución o descargarlo de la página web: www.iephb.edu.pe)
3. Tarjeta de vacunas.
4. Fotocopia del DNI de la estudiante
5. Fotocopia del DNI de los padres, tutor legal o apoderado
6. En caso de no ser padre, el apoderado presentará carta poder legalizada por el notario.
7. Fotocopia del recibo de luz o agua del último mes.

Estudiantes que se trasladan a nuestra institución:

Estudiantes de 4 años del nivel inicial a quinto grado de secundaria:

1. Ficha de inscripción (adquirida en TESORERÍA de nuestra institución o descargarlo de la página web: www.iephb.edu.pe)
2. Constancia de matrícula o Ficha de matrícula del **SIAGIE 2020**.
3. Reporte de notas (último periodo académico)
4. Certificado de estudios
5. Constancia de No adeudos de la institución de origen
6. Tarjeta de vacunas (solo inicial y primaria)
7. Fotocopia del DNI de la estudiante
8. Fotocopia del DNI de los padres, tutor legal o apoderado
9. En caso de no ser padre, el apoderado presentará carta poder legalizada por el notario.
10. Fotocopia del recibo de luz o agua del último mes.



III. PAGOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Derecho de ingreso:

Pago que se realiza cuando la estudiante ingresa por primera vez a la institución. Se paga por única vez.

Matrícula:

Es un único pago anual que se cancela a inicios del año escolar y estará a cargo del apoderado de la estudiante.

El pago de la matrícula no tiene descuentos y no puede ser fraccionado, debiéndose hacer efectivo durante el cronograma de matrículas establecido por la institución, el que se detallará más adelante.

Pensiones:

Es el pago mensual por los servicios educativos brindados. Son 10 cuotas (de marzo a diciembre) y su fecha de vencimiento es cada fin de mes (excepto la mensualidad de diciembre que se vence el 16 de diciembre) Es responsabilidad del apoderado estar al día en el pago de las pensiones de enseñanza. En casos excepcionales que las mensualidades por enseñanza se realicen después de la fecha de vencimiento, el monto de las pensiones estarán afectas al cobro de mora diaria por penalidad, calculada en base a la tasa de interés moratoria legal. Para el 2021 se establece esta tasa en SI.0.20 de sol por día calendario.

IV. REQUISITOS PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL 2021:

La continuidad del servicio educativo se regula según la RM N° 665-2018-MIENDU. Todas las estudiantes están aptas para la continuidad del servicio educativo; sin embargo, está condicionada a la evaluación de los siguientes aspectos:

- Si el padre, madre, tutor legal o apoderado muestra actitudes evidentemente agresivas a nivel físico o verbal contra una estudiante de la institución, contra otros padres de familia o contra cualquier trabajador de la institución, evidenciado en el registro de SISEVE.
- Si el padre, madre, tutor legal o apoderado no ha participado en las reuniones o Escuela para padres y actividades programadas por la IE., evidenciado en los registros de asistencia.
- Si NO se ratificó a la estudiante dentro de las fechas señaladas por la institución educativa.
- Si el/la apoderado(a) incumplió con los compromisos de matrícula y el contrato de prestación de servicios educativo 2020.
- Si el padre, madre, tutor legal, apoderado(a) o la estudiante no cumplieron con los acuerdos y las recomendaciones específicas de la institución para superar dificultades en el logro del aprendizaje de la estudiante, a nivel emocional y conductual; no colaborando así con su bienestar y adaptación escolar. Teniendo en cuenta los puntos anteriores la institución educativa requiere:
- Recibo por derecho de matrícula

NOTA: la institución se reserva el derecho de matrícula por deudas con la institución.



V CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS 2021

FECHA	GRADOS O AULAS
18 ene-2021	3 años inicial
19 y 20 ene-2021	4 y 5 años de inicial
21, 22 ene-2021	primer grado primaria
25, 26 ene-2021	primer grado secundaria
27,28 ene-2021	2do grado – primaria
29 ene y 01 feb-2021	2do grado – secundaria
02, 03 feb-2021	3ro grado – primaria
04, 05feb -2021	3ro grado – secundaria
08,09 feb-2021	4to grado – primaria
10, 11 feb -2021	4to grado – secundaria
12, 15 feb -2021	5to grado – primaria
16,17 feb -2021	5to grado – secundaria
18,19 feb -2021	6to grado – primaria
22 y 23 feb.	Extemporáneos

VI HORARIOS Y CAPACIDAD DE AULA:

HORARIO ESCOLAR (PRESENCIAL)		
Nivel	Turno	Grados
Inicial	Mañana	3, 4 y 5 años
Primaria	Mañana	1°,2° y 3° grados
	Tarde	4°, 5° y 6° grados
Secundaria	Mañana	1°,2°, 3°, 4° y 5° grados

HORARIO ESCOLAR (NO PRESENCIAL)		
Nivel	Turno	Grados
Inicial	Mañana	3, 4 y 5 años
Primaria	Mañana	1°,2°,3° grados
	Tarde	4°, 5° y 6° grados
Secundaria	Mañana	1°,2°, 3°, 4° y 5° grados

INICIAL	CAPACIDAD DISPONIBLE			
	Turno	Secciones	N° Estudiante por sección	Total Estudiantes
3 años	Mañana	2	25	50
4 años	Mañana	1	25	25
5 años	Mañana	2	25	50
		5		125



PRIMARIA	CAPACIDAD DISPONIBLE			
	Turno	Secciones	N° Estudiante por sección	Total Estudiantes
1° Grado	Mañana	5	25	125
2° Grado	Mañana	5	25	125
3° Grado	Mañana	5	25	125
4° Grado	Tarde	5	25	125
5° Grado	Tarde	5	25	125
6° Grado	Tarde	5	25	125
		30		750

SECUNDARIA	CAPACIDAD DISPONIBLE			
	Turno	Secciones	N° Estudiante por sección	Total Estudiantes
1° Grado	Mañana	4	35	140
2° Grado	Mañana	4	35	140
3° Grado	Mañana	4	35	140
4° Grado	Mañana	4	35	140
5° Grado	Mañana	3	35	105
		19		665

TOTALES

54

1540

VII MECANISMOS DE COBRANZA:

1. Contrato del Servicio Educativo: el apoderado firmará durante la matrícula y/o ratificación de la continuidad del servicio educativo, el Contrato de Prestación de Servicio Educativo, para el periodo lectivo 2021 o aceptará las condiciones del contrato a través de la matrícula virtual.
Según la Ley N° 26549, art. 16, la institución educativa no entregará certificados de estudios, por los periodos no pagados.
2. Conciliación: si se cumplen 2 (DOS) meses de pensión impaga, el apoderado recibirá una citación para establecer compromisos de pago por el monto adeudado y dentro del mismo periodo escolar. La institución educativa se reserva el derecho de solicitar algún documento de cobranza que avale dicho compromiso.
3. Reporte en Central de Riesgo: si el apoderado no asiste a la cita o incumple con lo acordado, será reportado a la central de riesgo. El apoderado podrá ser liberado de la central de riesgo después de cancelar la deuda pendiente, más los intereses moratorios y costos de cobranza.
4. Acciones legales: si el apoderado continúa incumpliendo con el pago adeudado de las pensiones; la institución educativa se reserva el derecho a interponer las acciones legales correspondientes a efecto de lograr el cobro adeudado y actualizado, incluyendo los intereses moratorios y costos originados por este



proceso.

El padre, madre, tutor legal o apoderado, que incurra en causal de impuntualidad en el pago de pensiones y/o, en los anteriores numerales, pierden el derecho a la ratificación de continuidad del servicio educativo (pérdida de vacante), para el siguiente año escolar.

VIII COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2021:

Los costos por el servicio educativo para el año escolar 2021 no sufrirán variación. Los posibles aumentos para el periodo 2022 serán informados oportunamente.

Sin embargo, en el hipotético caso que en adelante se produzca alguna situación económica excepcional de trascendencia nacional, cuyo resultado sea un proceso inflacionario con la consiguiente devaluación de la moneda nacional; o un incremento significativo de la remuneración mínima vital; o la ocurrencia de desastres naturales o contingencias sanitarias que conlleven a una destrucción material o daños en la salud; la institución educativa se reserva el derecho de efectuar un incremento de las pensiones escolares 2021 con la finalidad de ajustarse a las nuevas necesidades presupuestarias de la institución.

MODALIDAD PRESENCIAL:

Concepto	Nro. Cuotas	Monto
Derecho de Inscripción (estudiante nuevo) + solicitud	1	101.00
Derecho de Ingreso		
Inicial	1	400.00
Primaria	1	500.00
Secundaria	1	600.00
Matrícula		
Inicial	1	270.00
Primaria	1	250.00
Secundaria	1	290.00
Pensión (Marzo-Diciembre)		
Inicial	10	270.00
Primaria	10	250.00
Secundaria	10	290.00



MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA:

Concepto	Nro. Cuotas	Monto
Derecho de Inscripción (estudiante nuevo) + solicitud	1	101.00
Derecho de Ingreso		
Inicial	1	400.00
Primaria	1	500.00
Secundaria	1	600.00
Matrícula		
Inicial	1	243.00
Primaria	1	225.00
Secundaria	1	261.00
Pensión (Marzo-Diciembre)		
Inicial	10	243.00
Primaria	10	225.00
Secundaria	10	261.00

IX CRONOGRAMA DE PAGOS:

Nro. CUOTA	PENSIÓN	VENCIMIENTO
1	marzo	31-marzo 2021
2	abril	30-abril 2021
3	mayo	31-mayo 2021
4	junio	30-junio 2021
5	julio	31-julio 2021
6	agosto	31-agosto 2021
7	setiembre	30-setiembre 2021
8	octubre	31-octubre 2021
9	noviembre	30-noviembre 2021
10	diciembre	16-diciembre 2021



X POLÍTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS AULAS PARA EL 2021:

Tomando en cuenta las recomendaciones de Coordinación Académica y la importancia de integrar a las estudiantes generando y promoviendo un clima amigable de compañerismo; la institución educativa se reserva el derecho de realizar la distribución de las estudiantes en las diferentes aulas de cada grado.

XI UNIFORME ESCOLAR:

MODALIDAD PRESENCIAL

DE DIARIO

- Falda azul noche (bajo la rodilla).
- Blusa a rayas blancas con celeste, cuello blanco camisero.
- Corbata con logo "HB" bordado en azul.
- Chompa y/o pulóver azul (según modelo).
- Media azul noche, bajo la rodilla.
- Fajín azul noche con 6 botones blancos.
- Zapatos negros, tipo escolar con pasadores.
- Lazo azul



DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Buzo según modelo.
- Polo color azulino según modelo.
- Medias blancas.
- Zapatillas de cuero o lona completamente blancas.
- Lazo blanco.



MODALIDAD VIRTUAL:

Para la modalidad virtual, la estudiante deberá presentarse con el uniforme de diario o de educación física.

XII PROGRAMA DE AFIANZAMIENTO VIRTUAL

INICIO: 11 de enero

TÉRMINO: 19 febrero

COSTO DEL PROGRAMA

Detalle	Costos		
	Inicial	Primaria	Secundaria
01 curso o taller	70.00	70.00	70.00
02 cursos o talleres	130.00	130.00	130.00
03 cursos o talleres	190.00	190.00	190.00



- **Programa de recreación**
 - Dirigido a las estudiantes de 03, 04 y 05 años.
- **Afianzamiento**
 - Para las estudiantes de 1° grado de primaria a 5° grado de secundaria
- **Talleres**
 - **INICIAL**
 - . Mini chef, psicomotricidad
 - **PRIMARIA**
 - Manualidades, guitarra, edición de videos, danza, aeróbicos
 - **SECUNDARIA**
 - Guitarra, bordado en cintas, decoración con globos, edición de videos, danza, aeróbicos

CARPETA DE RECUPERACIÓN

La carpeta de recuperación es una oportunidad para que las estudiantes sigan aprendiendo.

¿Quiénes deben desarrollar la carpeta de recuperación?

Según la RVM 193-2020- MINEDU, las estudiantes que requieren tiempo adicional para el logro de sus aprendizajes, **SU CASILLERO DE NOTAS QUEDARÁ EN BLANCO** y llevará su carpeta de recuperación en enero y febrero.

NIVEL PRIMARIA

Cada docente enviará la carpeta de recuperación a las estudiantes que lo requieran, con las orientaciones para desarrollarla.

NIVEL SECUNDARIA

- La carpeta de recuperación estará disponible en el classroom (en "Trabajos de clase"), a partir del **05 de enero**, con las orientaciones para la estudiante; así mismo, encontrarán, en PDF, algunas precisiones que cada docente subirá según su área (en "TAREAS").
- La carpeta de recuperación es única. La estudiante deberá desarrollarla de manera AUTÓNOMA y la presentará a su(s) maestro(s) a través del classroom, en el mes de marzo del 2021.
- Adicionalmente, en las áreas de **inglés, arte, religión y computación**, el docente subirá un PDF con actividades y las precisiones para su desarrollo.

EXÁMENES DE SUBSANACIÓN PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

Las estudiantes que tengan pendientes áreas de subsanación de años anteriores al 2020, podrán solicitar su evaluación mediante solicitud a dirección y rendir su examen de subsanación, en las fechas que se indica a continuación:

Del 13 al 20 de enero 2021

II APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2021

INICIAL – PRIMARIA Y SECUNDARIA

05 DE MARZO DEL 2021

HORA: 08:00 am

Vía zoom